

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR

Don Ricardo Pérez López

Maestro Nacional

Año V

Teruel 17 Agosto de 1917

Núm. 238

ASOCIACION PROVINCIAL

CONVOCATORIA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento por el que se rige esta Asociación de Maestros nacionales, y previa autorización concedida por el Ilmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza y provincia; tenemos el honor de convocar a todos los compañeros que constituyen la Junta Directiva de la Asociación provincial a la sesión anual reglamentaria que se celebrará el día 27 del mes actual y hora de las diez en la Escuela graduada de niños de esta capital.

Dionisio Rtos,
Secretario.

Ricardo Pérez,
Presidente.

RATOS DE VACACION

¿Qué es la vida? Un frenesí
¿Qué es la vida? Una ilusión,
y el mayor bien es pequeño;
que toda la vida es sueño
y los sueños, sueños son.

Calderón (La vida es sueño.)

Si verdaderamente la vida es sue-

ño, si es tan limitado el horizonte que nuestra inteligencia descubre, que apenas trata de levantar su vuelo en esta estrecha cárcel de lo que nos parece conocido, choca con los barrotes que limitan lo misterioso; ¿porqué no anhelar un pueblo de soñadores, de fanáticos si queréis, cuyo sueño, cuyo fonatismo sea envidiado por los más recalcitantes secuaces del materialismo?

Yo veo a Pitágoras, Sócrates, Platón, Aristóteles, a Cicerón y Séneca y luego, a Jesucristo, Orígenes, Tertuliano, a San Agustín con toda la pléyade de filósofos que brillaron en el cielo inmenso de la ciencia investigadora de la verdad, y se me figuran soñadores despiertos, que tratan de comunicar sus ideas filantrópicas al mundo entero, merced a la sugestión de que sus inteligencias diáfanas eran capaces.

Cuando se sueña en la cama, hay sueños deliciosos y sueños tétricos. También despiertos tenemos representados los primeros por el raciocinar, sentir y hablar de los grandes pensadores y los segundos por el pensar y obrar de esos vampiros que no tienen la más insignificante noción de amor al prójimo.

La sociedad está minada por sus cimientos y tal vez no tardará en caer para siempre al no quedar albañiles

que la sostengan en pié. La guerra europea, para la que no encuentro calificativos bastante denigrantes, hace soñar a muchos con el oro y el moro, más quiera Dios no termine con la poca sociabilidad que existió hasta el presente.

Debemos aprestarnos a sostener ese edificio que se derrumba y si nada es verdad ni mentira en este mísero planeta, no titubeemos en engañar a los ciudadanos de mañana, los que tenemos la misión de dirigir sus primeros pasos por la escabrosa senda del vivir. Embriaguémoslos, sugestionémoslos hipnoticémoslos, pero con bebidas saludables de amor, con las ideas más puras que brotan de las doctrinas de los sociólogos antes apuntados y así convertiremos este mundo de locos suicidas, de escépticos desesperados, en un mundo de soñadores que sean felices y endulcen la vida a cuantos comuniquen sus ensueños.

Utrillas, agosto 1917.

Sidéreo.

A todos los maestros interinos de España con servicios anteriores y posteriores al año 1911.

Compañeros: Para el día 1.º de septiembre pienso por tercera vez elevar una instancia a los señores Ministro y Director general de primera enseñanza, pidiendo nuestra inmediata colocación puesto que existen miles de escuelas vacantes desempeñadas por maestros interinos.

Si os parece oportuno que vuestros nombres figuren en las instancias de referencia, espero me mandareis una simple tarjeta postal.

Os advierto que mis peticiones serán lacónicas; pues sólo me limitaré a pedir nuestra colocación que muy justa es, y lo que más nos interesa. ¿Para qué pedir puntos y puntos sino nos dan lo que más necesitamos?

Este anuncio-convocatoria, lo publicarán los periódicos profesionales «La Orientación de Guadalajara» y LA ASOCIACIÓN de Teruel periódicos que soy suscriptor y por lo tanto, autorizo a todo compañero para que publique

ésta convocatoria en todo periódico profesional y político, con el fin de dar más publicidad al asunto y recibir muchísimas más adhesiones.

Es la hora de poner manos al asunto y no dejarlo de la mano; ya que el nuevo ministro de Instrucción pública Sr. Andrade, una vez más va recibiendo las peticiones de esta sufrida clase, reconoce y cree que es muy justo atenderla para sacar de esta angustiosa situación a un sinnúmero de familias.

Os ruego pidais particularmente por medio de una simple carta a los señores Ministro y Director respectivos, nuestra colocación, haciéndoles saber nuestro calvario erizado de estrecheces y miserias y que llevamos más de *seis años* viviendo con un cincuenta por ciento de descuento, así es, que creemos que por derecho y justicia nos corresponde una escuela y que a ella tenemos derecho por la Ley.

De la contestación a las cartas que escribo a los señores de referencia os pondré al corriente, así cómo del efecto que surtan las instancias en sus respectivos centros.

Vuelvo a suplicaros una simple tarjeta y que cada uno trabaje a medida de sus fuerzas y no dudéis que conseguiremos el triunfo.

Os saluda vuestro humilde compañero

Joaquín C. Gargallo Ricól.

Castellote (Teruel.) 4-8-917.

SEAMOS BIEN NACIDOS

Varios discípulos de D. Antonio Galindo Marco, profesor que fué de la Normal de Zaragoza durante muchos años, nos invitan a todos los que lo fuimos a que contribuyamos en la medida de nuestras fuerzas, a costear una lápida que ha de ser colocada en el aula donde tantos años explicó Aritmética, Algebra y Geometría, asignaturas predilectas del malogrado maestro

Con este homenaje sólo se pretende perpetuar la memoria de ese profesor que tan puntual fué siempre en el cumplimiento de su deber y demostrar a las generaciones del porvenir que, si bien en estos tiempos la ingratitud es moneda corriente, siempre hubo discípulos que supieron agradecer los desvelos de sus maestros. ¿Quién no recuerda las palabras alentadoras que durante el curso iba dejando descorrer,

cual lento cuentagctas, para alentar al alumno pusilánime; los consejos paternos dados a los poco cumplidores de sus deberes estudiantiles, y las frases cariñosas que a todos sin excepción dirigía?

Tengamos en cuenta que la categoría social en que vivimos a nuestros maestros la debemos y cuando—cual el señor Galindo—hanse ganado nuestras simpatías y se trata de hacer justicia, no debemos dejar para mañana el mostrar nuestro agradecimiento.

Me consta que en esta provincia somos varios los deudos del señor Galindo (q. e. p. g. h.) y no puedo creer que, haciendo traición a los sentimientos nobles que heredamos de la tierra que nos vió nacer, no aportemos todos y cada uno de nosotros nuestro granito monetario. Es preciso que en ese recuerdo postrero de la muerte tengamos un átomo que represente la fisonomía de nuestro corazón para que jamás la conciencia nos acuse de deberes incumplidos.

D. Virgilio Hueso, maestro de Madrid, calle Florida, 15, ha asumido el encargo de recibir adhesiones y cuotas que se remitan para el mentado objeto.

A ver, pues, si las dotes del eximio profesor se ven tan honradas cual sus merecimientos atestiguan.

Virgilio Mor.

Maestro nacional.

Formiche alto.

Ha llegado el momento

Compañeros: Todos estáis enterados del acto llevado a cabo el día 27 de julio último.

La Asociación Nacional, la Unión Nacional y la Federación del Magisterio se unieron momentáneamente para suplicar a nuestro Jefe superior la desaparición de las categorías intermedias mediante la concesión de un crédito extraordinario.

La contestación del señor Ministro ya la sabéis: «que la Ley de Contabilidad se opone a ello».

No vamos a perder el tiempo en demostrar que se conceden a *granel* créditos extraordinarios para atenciones muchísimo menos importantes que la que nos obliga a reclamar con urgencia inaplazable; no vamos a perder el tiempo en demostrar que, debido a las actuales circunstancias, se mueren de hambre

nuestros hijos, los hijos de los encargados de formar los ciudadanos de mañana.

Las pesetas, que corren cual caudaloso arroyo, van a perderse en cosas que... maldita la falta que hacen.

Mientras unos comercian con nuestras necesidades, enriqueciéndose, los demás mendigamos, sin que nuestro patrono, el Estado, nos tienda una mano salvadora.

Y ha llegado el momento en que no debemos, no podemos continuar así.

El ser funcionarios del Estado (a veces) no puede obligarnos a ser criminales, y criminales endurecidos seríamos si asistiéramos impávidos al festín nacional mientras nuestros hijos perecen de inanición.

¿Puede continuar esto?

No, y mil veces no.

No tenemos sables, que son los que hoy se imponen; no podemos amenazar con revoluciones ni conflictos sociales, porque de lo que son los gobernantes da idea el que sin escrúpulo alguno encargarían de las Escuelas a los barberos y sacristanes.

Pero, en cambio, tenemos algo que vale más que todo eso; tenemos en nuestras manos el arma formidable de preparar una España nueva, de trasformarla radicalmente, porque si nos convertimos cada uno en nuestros pueblos en un apóstol, si no cesamos ni nos cansamos en nuestras predicaciones, veréis, no ya para un porvenir lejano, sino para un próximo mañana, la *revolución moral* que promovemos, abriendo los ojos de «Juan pueblo»...

Y entonces... ¡ay de los que a nuestras voces se muestran sordos, con la sordera del más despectivo y denigrante desprecio, porque creen que nada podemos!

Hechas estas breves consideraciones, me permito dirigirme a todas las Asociaciones y Maestros para manifestarles que ha llegado la hora de que «se cambie de rumbo».

La visita hecha al señor Ministro el día 27, *fué una de tantas visitas*. Se pidió con gran cortesía, como no se podía por menos. Se nos contestó más cortésmente aún.

¿Resultado práctico? Ninguno.

Es necesario, pues, que *el clamoreo* se oiga en toda España, y para ello os propongo lo siguiente:

1.º Los Maestros de cada provincia designarán con la mayor urgencia, dos repre-

sentantes por lo menos (pagado los gastos entre todos), para que el día 29 de los actuales a las once de la mañana, se encuentren a la puerta del Ministerio de Instrucción pública. (Además de los representantes provinciales podrán concurrir cuantos Maestros lo deseen). En seguida subirán y solicitarán ver al señor Ministro, haciéndole entrega de una sola conclusión: *Los 26.000 Maestros españoles aquí representados piden pan para sus hijos.*

Cuya conclusión será entregada a toda la Prensa.

2.º En el mismo día y hora se reunirán todos los demás Maestros y Maestras en las cabezas de sus respectivos partidos judiciales, entregando a los alcaldes, para que telegráficamente transmitan al Gobierno, la misma conclusión: «Los 26.000 Maestros españoles piden pan para sus hijos».

A este movimiento deben cooperar por igual nacionalistas, unionistas, federados, del Comité, interinos asociados y no asociados de todas clases y colores.

Y si ni aun así consiguiéramos que se nos haga justicia, los representantes provinciales acordarán lo que ha de hacerse, cuyas instrucciones llevarán a los demás.

¡Fuera pusilanimidad y cobardía!

Yo el día 29 de agosto, estaré a la hora y sitio indicados, o para secundar lo que se disponga o para tomar la dirección del acto; me es igual, porque «a todo» estoy dispuesto.

Yo no volveré a escribir más sobre este asunto. Estaré en mi puesto secundéis o no mi iniciativa.

Ahora, callen las plumas y empiecen las obras.

¿No queréis hechos?

Pues a llevarlos a cabo.

Hernán de la Puerta.

Oposiciones a Escuelas

Adjudicación de plazas

En las oposiciones últimas celebradas en Zaragoza fueron adjudicadas las plazas con el siguiente resultado:

Número 1, José María Andrés, sección graduada aneja a la Normal de Zaragoza; 2, J. A. Tena, sección graduada aneja a la Normal de Zaragoza; 3, J. Abad, auxiliaría de la graduada de Teruel; 4, R Rivas auxiliaría de la graduada

de Teruel 5 A. Ugedo auxiliaría de la graduada de Teruel; 6, J. Díez. Chodes (Zaragoza); 7, J. Juez, San Blas (Teruel); 8, D. Alcalde, Ambrona (Soria); 9, P. Gan, La Mata (Teruel); 10, J. Comin, Atto (Huesca); 11, V. Albert, Torre de Esera (Huesca); 12, E. Navarro, Arenillas (Soria); 13, E. Monreal, Ainsa (Huesca); 14, A. Gómez, Rejas de San Esteban (Soria); 15, R. Redolar, Griegos (Teruel); 16, P. Amo, Villaverde (Soria); 17, M. Cajal, Ejep (Huesca); 18, V. Enciso, Quintanilla de Nuño Pedro (Soria); 19, S. Conde, Liguerrí de Cinca (Huesca); 20, G. Aguarón, Ubierno (Huesca); 21, J. Chéliz, El Mont (Huesca); 22, G. Barrio, Pano (Huesca); 23, G. Valentín, Liguerrí de Ara (Huesca); 24, F. Rubio Ruiz, Pedruel (Huesca); 25, A. Rivas, Murillo de Liéna (Huesca); 26, E. Iruela Valdeavellano de Ucerro (Soria); 27, C. Puyal, Arues (Huesca); 28, P. Cardesa, Eripol (Huesca); 29, F. Martínez, Sasé (Huesca); 30, J. Adiego, Escartín (Huesca); 31, F. Monferrer, Paules (Huesca); 32, H. Lorente, Pradillo de Cameros (Logroño); 33, F. López, Palacios (Soria); 34, P. Viñarás, un sueldo; 35, D. Lalinde, sueldo; 36, P. Valdellón, Señés (Huesca); 37, J. Ara, sueldo; 38, F. Sevilla, sueldo; 39, T. Anguiano, sueldo; 40, B. Remacha, sueldo; 41, A. Gabín, sueldo; 42, F. Cuesta, sueldo; 43, M. Alfaro, sueldo; 44, J. Modrego, sueldo; 45, J. M. Laguna, sueldo; 46, R. Navarrete, sueldo; 47, L. Segura, sueldo; 48, J. Guallart, sueldo; 49, J. Gómez, sueldo; 50, M. Zaforas, sueldo; 51, V. Casasús, sueldo; 52, M. Conesa, sueldo; 53, G. Ayala, sueldo; 54, L. Serred, sueldo; 55, V. Viñas, sueldo; 56, C. Besga, Brieva (Logroño); 57, S. Martínez, Soto de Cameros (Logroño); 58, S. Terés, Rabanera (Logroño).

Queda un cuerpo de aspirantes que lo forman hasta el número 95 inclusive.

En vista de que los opositores que han llegado a aprobar los ejercicios con más de 120 puntos, son superiores a las escuelas que han de proveerse en este Rectorado, han dirigido, dichos opositores, a la Dirección general de Primera enseñanza, un telegrama solicitando que, así como a los Rectorados de Barcelona, Valencia, Sevilla y Granada, en las oposiciones celebradas en 1915 les fueron concedidas del Rectorado de Zaragoza, varias plazas que no se proveyeron y quedaban para cubrir sueldos de las antiguas escuelas de 625 pesetas, que se les conceda a ellos ahora plazas de dichos Recto-

rados, en justa compensación de las anteriormente quitadas.

Sección oficial

Circular de la Dirección general de Primera enseñanza disponiendo que por los Rectorados respectivos se convoque un concurso que comprenda las vacantes que se indican de poblaciones de menos de 2.000 habitantes:

«Terminados en la mayoría de los Rectorados los concursos rápidos a que se refiere la Real orden de 12 de abril último, y teniendo en cuenta que conforme al número 3.º de dicha Real orden, las resultas de este concurso extraordinario deben ser adjudicadas a los Maestros interinos que tengan condiciones para optar a ingreso en propiedad, y que esta adjudicación debe hacerse por los Rectorados, por tratarse de un concurso extraordinario establecido antes de la publicación del Estatuto general del Magisterio,

Esta Dirección general ha resuelto que por los Rectorados respectivos se convoque un concurso que comprenda las vacantes de referencia de poblaciones de menos de 2.000 habitantes, para que en el plazo de quince días puedan ser solicitadas por Maestros interinos, entendiéndose que éstos tienen obligación de solicitar plazas en este concurso, pudiendo elegir el Rectorado que tengan por conveniente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 25 de julio de 1917.—El Director general, Bullón.

Señores Rectores de las Universidades.»

(«Gaceta» 4 agosto).

Orden concediendo un nuevo plazo (hasta el 15 de septiembre próximo) para que los Maestros que no hayan solicitado figurar en lista de aspirantes a interinidades, puedan verificarlo:

«Vistas las numerosas peticiones de Maestros con servicios interinos, que por diferentes causas no han podido solicitar inclusión en las listas de aspirantes a interinidades de Escuelas en el plazo señalado en la orden de 28 de mayo último, y teniendo en cuenta que en la mayoría

de los casos las solicitudes están fundadas en razones atendibles,

Esta Dirección general ha resuelto conceder un nuevo plazo, hasta el día 15 de septiembre próximo, para que los Maestros que no hayan solicitado de las Secciones administrativas de Primera enseñanza figurar en listas de aspirantes a interinidades, puedan verificarlo.

Las Secciones harán listas adicionales a las que ya tienen confeccionadas, y los que figuran en las nuevas no podrán obtener interinidad mientras no se hayan colocado los de las anteriores.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 6 de agosto de 1917.—El Director general interino, Fabié.—Señores Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.»

(«Gaceta» de 8 agosto.)

Asociación de maestros del partido de Castellote

ACTA

En la villa de Calamocha a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos diez y siete, siendo las diez de la mañana, se reunió la Junta directiva de la Asociación del partido bajo la presidencia de D. Salvador Pardillos y por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Dar un voto de gracias a la Junta saliente por su reconocido celo y marcada pericia, en pro de los asuntos profesionales.

Que esta Asociación de común acuerdo con la provincial, gestione la supresión de las categorías intermedias.

Aprobar la cuenta general que presentó el depositario anterior D. Anastasio Narro.

Interesar de los señores habilitados que al percibir los haberes del mes de octubre, descuenten la cantidad de una peseta a todos los maestros del partido para fondos de la Asociación.

Hacer saber por medio de laudatoria comunicación a D. Salvador Villarroja, el agradecimiento de todos los asociados del partido de Calamocha, por su desinteresada filantropía, en la petición hecha a favor de nuestro compañero Sr. Alejarde maestro nacional de Lechago

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión de que cer-

tífico.—V.º B.º.—El presidente, *Salvador Pardillos*.—El Secretario, *Manuel Lozano*.

Sección de Socorros Mútuos

He recibido de D. Ricardo Pérez López, Presidente de la Asociación provincial de Maestros nacionales la cantidad de *doscientas treinta y nueve* pesetas a que asciende la mitad del socorro que como hermana y heredera de doña Máxima Izquierdo Iñigo, Maestra que fué de Torre las Arcas me corresponde percibir como perteneciente que era a la Sección de Socorros Mútuos; percibiendo la otra mitad mi hermano político D. Juan Pastor.—Torre de las Arcas 8 junio 1917.—María Izquierdo.—Hay una rúbrica.—Son 259 pesetas.

*
* *

He recibido de D. Ricardo Pérez López, Presidente de la Asociación provincial de Maestros nacionales, la cantidad de *doscientas treinta y nueve* pesetas a que asciende la mitad del socorro que como viudo y heredero de doña Máxima Izquierdo Iñigo ex Maestra propietaria de esta Villa, me corresponde percibir por haber pertenecido mi difunta esposa a la Sección de Socorros Mútuos de tan benéfica institución; cuya otra mitad ha sido entregada a mi hermana política doña María Izquierdo Iñigo.—Y para abono en cuenta de dicho señor Presiden; espide el presente en Torre de Arcas a 8 de junio de 1917.—Juan Pastor.—Hay una rúbrica.—Son 259 pesetas.

NOTICIAS

Permuta

Se aprueba la entablada entre D. Ramón Gómez Dolz y D. Juan Pablo Romero, maestros de Riodeva y de Más del Olmo (Valencia)

Voto de gracias

Le ha sido concedido por la Inspección de primera enseñanza a doña María Cabanes Colomer, maestra de Cantavieja, con fecha 15 de julio último.

Nuestra enhorabuena.

Oposiciones restringidas

Maestros a plazas del Escalafón con 2.000 y 3.000 pesetas.—Han verificado el ejercicio

escrito, habiéndoles correspondido los temas siguientes;

«*Letras*. 54. Sociabilidad de la especie humana y vínculos sociales.—*Ciencias*. 24 Recetas proporcionales; teoremas. Area y volumen del cono de revolución y del tronco de cono de bases paralelas.—*Pedagogía*. 64 Qué deben ser las Exposiciones escolares; modo de organizarlas. Idea de los cuadernos de «deberes» mensuales. Qué es «diario» de la clase; su utilidad.»

El lunes, día, 6, hicieron el ejercicio de traducción y análisis; la mayoría eligieron el francés, cuatro el portugués, dos el inglés y tres el italiano. El Tribunal citará para el ejercicio práctico con ocho días de anticipación y publicará la lista de los que considere aptos para continuar.

Poseción

Doña Josefa Redondo Miguel se posesionó del cargo de maestra nacional de la escuela de niñas de El Poyo.

Reclamación

Se eleva a la Superioridad la hecha por D. Braulio Asensio Pinazo, maestro de Alloza, contra propuestas del concurso general de traslado en la categoría de mil pesetas.

Nombramiento

En virtud de concurso de reingreso se nombra maestra propietaria de la escuela nacional de niñas de Castelserás a doña Ceferina Bosque García.

Diligencia

Por la Sección administrativa de primera enseñanza se devuelven diligenciados los títulos administrativos de doña Angeles Pérez Navarro y D. José Gómez, nombrados por concurso rápido para las escuelas de Parras de Castellote y Ariño, respectivamente.

Reingreso

Lo solicitan para plazas de esta provincia, D. Pedro Avila y D. Joaquín Marqués, maestros propietarios de la de Navarra.

Cortamos

De 300 opositores que habían pedido tomar parte en las oposiciones restringidas a 2.000 y más pesetas, han quedado sólo 161. Es un dato.

¿Es que ha habido *jinda* al programa? Ni que fuera un miura. ¿O es miedo a la rectitud del Tribunal?

Veremos el curso de la corrida.

Próximo enlace

En breve se unirán con el indisoluble lazo del matrimonio, dos Maestros de la décima categoría; él, antiguo y muy querido amigo nuestro; ella, ilustrada Maestra de un pueblo de esta provincia.

Anticipámosles nuestra enhorabuena más cumplida y deseamos para los contrayentes una luna de miel interminable.

Correspondencia particular

Gúdar.—D. J. F.—Muy agradecidos a tus palabras de consuelo y celebrando tu restablecimiento. Contesto a tu carta.

Armillas.—Doña A. P. N.—Recibido título y diligenciado en la Sección te lo remito certificado.

Alcañiz.—D. T. R.—Cruzáronse nuestras cartas. Mii gracias por su recuerdo y esperando el día de darle un abrazo.

Peralejos.—D. F. B. M.—Recibido carta, repito mi pésame.

Castellote.—D. J. C. G.—Vea V. la orden mandando anunciar plazas a proveer en propiedad entre Maestros con servicios interinos. Sin embargo; se publica su artículo que no pudo ir en el anterior número por dar la relación de socios de la Sección de Socorros Mútuos.

San Clemente (Cuenca).—D. J. P. S.—Tendré muy en cuenta sus advertencias y hablaré en la Sección. Siempre a su disposición.

Cantavieja.—D. M. J. V.—Recibida tu carta se publica noticia que interesas. El encargo que me haces de dar recuerdos afectuosos a D. R. Pérez, ya comprenderás que me ha sido facilísimo cumplido. Te los devuelvo aumentados.

Fuentes de Rubielos.—D. L. J. V.—Ya habrás visto satisfechos tus deseos; dí de alta en Socorros Mútuos a tu hermana; dispénseme si no te he escrito antes; pero ¡son tantas mis ocupaciones!....

Bello.—Doña A. P.—Sus palabras de consuelo a tantas penas sufridas, quedan impresas en nuestros corazones para nunca olvidarlas.

Armillas.—Doña L. M.—Contesto a su carta,

y creó inútil decirle que celebro haya conseguido sus aspiraciones.

Fuentes Claras.—D. M. L.—Se publican acuerdos; dando a V. mi enhorabuena por nombramiento de secretario.

Valencia.—D. V. G.—Recibo a la mano su carta y lamento lo sucedido, pues desde la fecha que V. cita se le ha mandado el periódico a Cedrillas, en la creencia de que se hallaba al frente de la escuela. Remítote en paquete los números que me pide.

Cella.—Doña E. L. I.—Mañana pasaré a visitaros, en vista de las tristes noticias que me comunicas. Los documentos al habilitado

Burbáguena. D. J. F. C.—Recibido su artículo se publicará en el próximo número, con la supresión del primer párrafo por razones que V. comprende y porque..... no he dado motivo para ello.

Torrijo del Campo.—D. S. P.—Mi enhorabuena por su nombramiento. La fecha probable el 27 en cuyo día tendré la satisfacción de conocer a tan buen compañero.

Villar del Cobo.—D. J. A.—Contesto a las consultas que me hace en la suya del 10; por el correo de hoy.

Madrid.—Doña E. O. E.—Recibida tarjeta; les quedamos muy agradecidos. Salude a sus hermanos.

Alcañiz.—D. T. R.—Recibida carta; creo será el 27.

Villarroya de los Pinares.—D. A. P.—Id. id.

Molinos.—D. J. J.—id. id.

Híjar.—D. E. I.—Id. id.

Manzanera.—D. F. M.—Idem id.

Montalbán.—D. M. G.—Te escribí y espero tu contestación.

Teruel.—D. A. G. y doña E. B.—Quedarán representadas en la sesión del día 13.

Rubiales.—D. M. N.—Idem id.

Puebla de Valverde.—D. B. T.—Idem id.

Villastar.—D. J. C.—Idem id.

Cuevas labradas.—D. E. M. y doña R. C.—Idem id.

Celadas.—D. A. C.—Idem id.

Villel.—D. E. S.—Idem id.

Perales.—D. L. H.—Idem id.

San Blas.—Doña I. G.—Idem id.

Aldehuela.—Doña A. M.—Idem id.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

Librería de 1.ª enseñanza menaje de Escuelas y objetos de escritorio

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por *D. José Dalmau y Carles*, las de *Joaquín Julian*, maestro de Aliaga; las de *D. Alejo Izquierdo* maestro de Andorra; las de *D. Francisco García Collado*, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Clínico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don *Miguel Vallés* y el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por *D. Melchor López Flores* y *D. José M. López Herrero*.

José Estevan y Serrano

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones* de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, *Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✧ TERUEL ✧

LIBRERIA ESCOLAR

DE

Francisco Castellano*(Maestro de Sección de la graduada)*

Calle San Juan 44 y 46, bajo, Teruel

Libros de 1.º y 2.ª enseñanza.—Material escolar.—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por *M. Porcel y Riera*.

Grado preparatorio, ejemplar. 1'00

Idem elemental. 2'00

Idem medio. 3'00

Idem superior. 5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite.

Subscripción gratuita al periódico profesional LA ASOCIACION por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo.—Librería Escolar de Castellano.—TERUEL.

“La Asociación,”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la
:: :: :: provincia de Teruel :: :: ::

Dirección y Administración: Rubio 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año. 7 ptas.

Al semestre. 3,50 *

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Perruca, Instituto 7

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de

*Sr. Director del
Instituto General y Técnico*